

rez Vélez (miembro de la junta directiva elegida por la Junta Directiva saliente), Monrrey Rigoberto Corredor Núñez, Luis Fernando Ariza Trujillo (rector de la Universidad Tecnológica de Pereira), Germán Calleja (reconocido comerciante de la ciudad), Jorge Ramírez Cadavid (presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Pereira), Alejandro Ángel Arango Echeverry Echeverry. El cargo de revisor fiscal será en manos de Jorge Sotero Silva, mientras que la revisora fiscal suplente será Blanca Nubia Cardona. La posesión de los nuevos integrantes se realizará el próximo 22 de abril,

**En la imagen algunos integrantes de la junta directiva de la Sociedad de Mejoras.**

En la fecha donde también se hará la elección del presidente y vicepresidente de este importante colectivo cívico. En nombre de las entidades assembleístas y de la Junta Directiva, Ana María Cuartas, directora ejecutiva de la SMP, extendió un mensaje de gratitud a Felipe López Hoyos y Germán Parra Correa, por su compromiso, responsabilidad y espíritu cívico al acompañar a la entidad en los dos últimos periodos en calidad de presidente y vocal respectivamente, quienes por compromisos laborales y familiares decidieron no postular-

se a la Junta para el periodo 2019- 2021.

**RETOS**

Los nuevos integrantes de la junta así como el presidente y vicepresidente que serán elegidos el próximo mes, asumirán varios retos importantes de ciudad.

Por ejemplo, dentro del






plan estratégico de la entidad están definidas 6 líneas de intervención, éstas son: Pro-Risaralda: Tanque de Pensa-

muy gráficamente evidenciar que los programas se han construido sobre bases sólidas, con visión de largo plazo y que existe la seguridad de que la entidad va por un excelente rumbo, con resul-

tados manifiesto Cuartas.

La SMP se ha caracterizado por ser uno de los colectivos cívicos con más prestigio y que más ha trabajado por el bienestar de Pereira.

**ARRIENDO LOCAL CON MEZANINE**  
**C. Comercial Novacentro**  
 área 68.35 M2  
 Informes Tel: 3245570  
 Cel: 310-310-5852

<b>ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.</b>						
Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución CRA-720 de 2015 y la Ley 142 de 1994, nos permitimos informar a nuestros usuarios las nuevas estructuras de costos aplicables al cálculo de las tarifas del servicio de aseo público domiciliario referente al servicio de Disposición Final para el Relleno Sanitario "La Glorita" ubicado en el Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, y que serán aplicados durante el primer Bimestre del año 2019.						
<b>COSTOS FIJOS Y VARIABLES</b>	Costo de Disposición Final (CFD) - (PEREIRA)					\$ 28.280,14
	Costo de Disposición Final (CFD) - (OTROS MUNICIPIOS)					\$ 30.781,22
	Costo Tratamiento Líquido (CTL) - (CL)					\$ 7.750,22
Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Resoluciones MAVDT 1390 de 2005 y CRA 351 de 2005, nos permitimos informar a nuestros usuarios la capacidad de recepción diaria de toneladas y capacidad remanente del Relleno Sanitario LA GLORITA, para el primer Bimestre del año 2019.						
	Capacidad de Recepción Diaria (Ton)					1.100,00
<b>CAPACIDAD REMANENTE</b>	Capacidad Remanente (Ton)					352.179,84
	Capacidad Remanente en Años					1,24

